

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese extensión horaria para docente de la U.E.
Escuela Básica Valle Colcura F-687.-
LOTA, 23 JUN. 2022

DECRETO N° 2758-(C)

Vistos:

Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Escuela Básica Valle Colcura F-687, dotación docente año 2022, horas extensión horaria.

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función

que se señala:

NOMBRE	: BENITA FRANCISCA DE LAS MERCEDES JARA GONZALEZ.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Valle Colcura F-687.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente Coordinación Enlace.
JORNADA	: 02 hrs. Cronológicas Semanales SEP.
DESDE	: 01 de abril de 2022
HASTA	: 28 de febrero de 2023.
MOTIVO	: Necesidad del Servicio.
CALIDAD	: Extensión Horaria.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 02 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

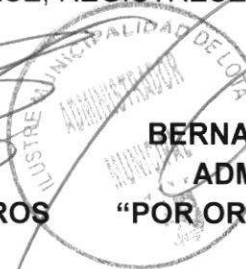


JOSE MIGUEL ARJONA BALLETEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BBV/JMAB/SMC/MEPA/hvj

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo -



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"